



Mensaje del Gobernador de
Puerto Rico

Hon. Rafael Hernández Colón

EN OCASIÓN DEL 35
ANIVERSARIO DEL

Estado Libre Asociado

EL 25 DE JULIO DE 1987
EN EL PARQUE
LUIS MUÑOZ MARÍN

Compatriotas:

No puedo pensar en un lugar más adecuado que el Parque Luis Muñoz Marín para celebrar la alegría de los treinta y cinco años del Estado Libre Asociado. No sólo por haber sido Don Luis su forjador principal, sino más bien porque consagró su vida a la felicidad del pueblo puertorriqueño.

Nos honra que en esta tribuna nos acompañe esta noche un líder que ha sido muy consecuente con Puerto Rico y que se distinguió con la amistad de Don Luis, el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Jim Wright.

Es justo que en esta noche rindamos tributo a Don Luis, cuyo proyecto de vida fue transformar el rostro de la miseria de una isla entonces abatida por la pobreza, en el rostro sonriente de un pueblo dedicado al trabajo honesto; libre del hambre, del desamparo, de la ignorancia y de la opresión. En él tenemos un ejemplo de conciencia democrática, de hondo compromiso con la justicia, de amor profundo a su gente y a su patria.

Hoy que conmemoramos nuestra carta de derechos hagamos reconocimiento a Luis Muñoz Marín quien en el breve lapso de dos décadas, le devolvió al pueblo puertorriqueño la esperanza del progreso, a través de un vasto programa de acción económica y social sin paralelo; dentro de la garantía una estructura constitucional única que protegía extensamente nuestros derechos fundamentales como individuos y nuestra personalidad como pueblo dentro de la asociación libre con los Estados Unidos. Sobre la originalidad y el potencial de nuestra asociación dijo, en 1958, Don Luis Muñoz Marín:

"En Puerto Rico nos sentimos profundamente orgullosos de la aportación al pensamiento político de América que significa el Estado Libre Asociado. Nos sentimos orgullosos como puertorriqueños y como

ciudadanos de Estados Unidos. El Estado Libre Asociado es creación de ambos pueblos. La capacidad de ambos para desarrollar nuevas formas políticas; la disposición de Estados Unidos, tan claramente demostrada en el caso de Puerto Rico, de respetar y respaldar los deseos democráticos de un pueblo —aún llegando a adoptar nuevas formas e instituciones en su manera tradicional de federalismo— hacen que se ahonde en nosotros mismos nuestra confianza como puertorriqueños, nuestro afecto por los Estados Unidos, nuestro respeto por la libertad que simboliza, sostiene y genera. No es libertad rutinaria. No es libertad incrustada en rígidos moldes jurídicos. Es libertad creadora de nuevas dimensiones de libertad... Es muy honroso agregarle una estrella más a la gran bandera de los Estados Unidos. Es igualmente honroso agregarle una idea creadora más, a la gran constelación de la libertad en el pensamiento de América."

El sueño de justicia social y democracia de Don Luis Muñoz Marín sigue vivo en la memoria del pueblo puertorriqueño y en los pueblos caribeños y centroamericanos. Nuestra Administración ha convertido estas aspiraciones en un compromiso con los pueblos hermanos. Por esto hemos laborado para darle a Puerto Rico un papel preponderante en el desarrollo económico de nuestra región. Así, desde que nos habíamos tomado este giro, cerca de \$40 millones han sido comprometidos en inversiones para proyectos complementarios entre Puerto Rico y países de la región. Compartiendo con nuestros hermanos caribeños las fases de producción de nuestras corporaciones, logramos más de 3,600 oportunidades de empleo para nuestros hermanos del Caribe y América Central y alrededor de 1,800 empleos locales adicionales que ayudarán a seguir reduciendo el desempleo en la isla.

Tanto nuestra capacidad tecnológica como nuestra sólida experiencia democrática habrán de adelantar el desarrollo económico, la justicia y la democracia en la Región. Hacia ello dirigimos los mayores esfuerzos de un pueblo que bajo el

liderato de Don Luis Muñoz Marín ya atravesó la ruta que tienen que recorrer los pueblos del Caribe y Centroamérica.

Dentro de su profunda visión humana, Don Luis Muñoz Marín descubrió tempranamente que la prioridad de todo buen gobierno debía ser lograr el bienestar material y espiritual de su pueblo. El gobierno de un pueblo se justifica mientras sea el instrumento para su progreso, el medio para lograr y proteger la felicidad del hombre y su ideal de vida. Así lo evidencian estas palabras pronunciadas el 17 de julio de 1973:

"El status político es para servirle a la calidad de vida que el pueblode Puerto Ricoquiera crear para sí mismo. Esto, tan ampliamente repetido, y tan repetidas veces olvidado, está entre las tres aportaciones básicas que he podido hacerle a mi pueblo. Y estoy convencido de que el ELA, aún como está ahora, y más aún al llegar, —en el tiempo que se tome— a su máximo desarrollo dentro de la unión permanente con Estados Unidos, es el único status bajo el cual se pueden realizar los ideales de justicia y civilización de que hemos estado hablando. El status político —repitámoslo una y cien veces— es para servirle a esos ideales humanos, no para desviar al pueblo del camino de realizarlos, no para bloquear y destruir ese camino."

Esta visión del status político, esta visión del Estado Libre Asociado como instrumento flexible para servir al progreso del puertorriqueño, no como ideal abstracto al cual se tiene que encajar el puertorriqueño convéngale o no, es la visión que nos guía hoy al igual que ayer y que nos guiará mañana. La misma parte de un hondo sentido de la valía de la persona humana, de la dignidad y de la libertad.

Muñoz lo expresaba así en 1953:

"Tener los medios para abolir la pobreza, yel llegara aboliría en sí, es parte de la libertad. Ahondar en la cultura, el sentido de la igualdad humana, en el respeto al individuo, a sus derechos, a su esperanza, a su dignidad, es parte de la libertad. Hacer cada vez más seguro que los hijos se educarán, y de que nadie, por

razones extrañas a la justicia, tendrá en el curso de su vida menos buen uso de su espíritu que el que su potencial humano le dé, es parte también de la libertad. Poner más tranquilidad en la vejez, la enfermedad, el ocio involuntario, el desvalimiento inevitable, poner más seguridad ante todo eso, es también parte de la libertad. Crear la fórmula constitucional del Estado que más se avenga a asegurar que podrán tener raíz cada vez más honda todas esas libertades del hombre — esta es la que he llamado libertad integral, bajo cuya bandera cuajada de grandes ideales humanos milita en su destino, como uno de los nobles pueblos de América, el pueblo de Puerto Rico."

"Y es así que Puerto Rico crea, en fraternal asociación de ciudadanía y de democracia con Estados Unidos, el Estado Libre Asociado al gran Estado Federal de Norteamérica."

Estos principios que encarnan la esencia de nuestro pensamiento sobre el status y sobre el Estado Libre Asociado guiarán nuestros pasos en el futuro cuando Puerto Rico deba tomar decisiones sobre su status político. El status es para afianzar el progreso del país, no para impedirlo, para ensanchar nuestra capacidad de hacer justicia social, no para limitarla, para promover nuestra calidad de vida, no para menoscabarla.

Cuándo se deben tomar esos pasos, es cuestión a decidirse por el pueblo de Puerto Rico. Cuál de las tres fórmulas escoger es también cuestión a decidirse, sin imposiciones externas, por el pueblo de Puerto Rico. Así lo garantiza nuestro derecho a la libre determinación y el profundo respeto a la voluntad de este pueblo que ha guiado la legislación del Congreso de los Estados Unidos en torno al status de Puerto Rico.

Dentro de esa honrosa tradición, tenemos con nosotros al Speaker de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, el Honorable Jim Wright.

Dentro de esa honrosa tradición se forjó el Estado Libre Asociado por el pueblo de Puerto Rico y el Congreso de los Estados Unidos.

Confiado en ella, el pueblo de Puerto Rico sabe que nuestro destino está en nuestras propias manos, y que cuando este pueblo en su sabiduría juzgue oportuno tomar nuevas decisiones sobre su status, encontrará a un Congreso dispuesto a responder a las determinaciones de las mayorías puertorriqueñas.

